



GOBIERNO DEL PARAGUAY  
PARAGUAY REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN  
PARAGUAY

80 AÑOS

INFORME MAYO 2024

N.º Informe	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoria	Area Responsable
22	02/05/24	344-1	INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA OBJETO DE GASTO 125 REMADICIONAL	OC	EJECUCION PRESUPUESTARIA	FINANCIERA
23	13/05/24	3847	INFORME PATRIMONIAL CAC J.E. ESTIGARRIBIA	OCIA CENTRO	INVENTARIO DE BIENES	GESTION
24	16/05/24	3885	INFORME VERIFICACION CAC J.E. ESTIGARRIBIA	OCIA CENTRO	AUDITORIA CAC	GESTION
25	20/05/24	4029	INFORME VERIFICACION FONDO FIJO DPTO. SERVICIOS GENERALES	OC	EJECUCION PRESUPUESTARIA	FINANCIERA
			INFORME CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL CCP	OC	AUDITORIA EXTERNA	

\* En caso de requerir los informes en extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito Agrícola de Habilitación, considerando lo establecido en:

La CONSTITUCION NACIONAL Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad y de la imagen privada de las personas.  
Ley N.º 6534 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 6º - DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y clara sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual deberá ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento podrá ser revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de los datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el uso de sus datos personales.



U.C. JAVIER PRATACIOS  
AUDITOR  
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL